



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2022 - 2024



Resumen Nuestras Misiones

### ACTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

En la localidad de Atlautla de Victoria, Cabecera Municipal de Atlautla, Estado de México, Siendo las 12 horas con 54 minutos, del día veintinueve de octubre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Delegación Municipal, sito en el salón del "Ex Comedor", ubicado en la planta baja del edificio de la Delegación Municipal de San Juan Tepecoculco, Atlautla, Estado de México, administración 2022-2024, los CC. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal; Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal; Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor; C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor; C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor; C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor; C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor; C. María Valencia Flores, Sexto Regidor; Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor, con el propósito de llevar a cabo la **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO**, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad. Acto seguido y en uso de la palabra el C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del Ayuntamiento realiza el pase de lista verificando la existencia de Quórum Legal, para continuar con el desarrollo de esta sesión tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

#### Bienvenida por el Presidente Municipal:

Buenas tardes, me es grato darles la más cordial bienvenida a este acto, compañeros integrantes del cabildo

#### Presidente Municipal:

Estamos reunidos para llevar a cabo, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente, la Décima Octava Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, siendo las 14:00 horas, del día veintinueve de octubre del año 2022, para iniciar con la sesión instruyo al Secretario del Ayuntamiento tomar la lista de asistencia, para validar si hay quórum legal y que podamos desarrollar la presente sesión.

#### Secretario del ayuntamiento:

Señor Presidente, muy buenas tardes a todos, antes de pasar lista y declarar el quórum legal debo informarles que esta es una Sesión Ordinaria, procedo a hacer el pase de lista.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Presente.**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **Presente.**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **Presente.**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **Presente.**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **Presente.**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **Presente.**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **Presente.**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **Presente.**

Se informa a este cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de 9 de sus 9 integrantes.

#### Presidente Municipal:

En tal virtud es válido declarar la existencia del Quórum Legal, señor Secretario le pido, tenga usted a bien poner a consideración de este pleno el Orden del Día.

#### Secretario del Ayuntamiento:

Para la presente sesión de cabildo se les hace llegar la Orden del Día que consta de 6 puntos mismos que se somete a su consideración en los siguientes términos:

#### -----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- V.- Participación de los Ciudadanos Residentes de la Delegación de San Juan Tepecoculco, del Municipio de Atlautla, para expresarse en asuntos de interés públicos y

Angelica Lizbeth





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2022 - 2024



*Rumbo Nuevo Municipio*

### Presidente Municipal:

Señor Secretario le solicito poner a votación la aprobación del Orden del Día.

### Secretario del Ayuntamiento:

Solicito a los miembros del Ayuntamiento, a efecto de hacer el conteo de la aprobación del Orden del Día de manera general, levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa Señor Presidente, que la propuesta del Orden del Día fue **aprobada por unanimidad**.

### Presidente Municipal:

Debido a que se ha dado cumplimiento a los puntos primero, segundo y tercero de la orden del día, se procede a desahogar el **Cuarto Punto** del Orden del Día que corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.

### Secretario del Ayuntamiento:

Integrantes del Ayuntamiento, Pido la dispensa de la Lectura del Acta, por lo que les solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo, en la aprobación del Acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre del 2022.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Cuarto Punto del Orden del Día fue **aprobado por unanimidad**.

### Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos.

### Secretario del Ayuntamiento:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, tendrán facultades para aprobar bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL**.

Con apego a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 28, indica que al menos bimestralmente deberá realizarse sesiones de cabildo abierto y que cuando asista público a las sesiones de Cabildo deberán observar respeto y compostura, cuidando quien la presida que por ningún motivo los ciudadanos tomen parte en las deliberaciones del ayuntamiento, ni expresen manifestaciones que alteren el orden en el recinto.





## H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 - 2024



*Resumen Nuestras Muestras*

Quien presida la sesión hará preservar el orden público, pudiendo ordenar al infractor abandonar el salón o en caso extremo y de ser necesario solicitar la intervención de los cuerpos de seguridad pública.

El Quinto punto del Orden del Día es relativo a la Participación de los Ciudadanos Residentes de la Delegación de San Juan Tepecoculco, del Municipio de Atlautla, para expresarse en asuntos de interés públicos y en cuestiones de mejora para la comunidad.

**Presidente Municipal:** Secretario del Ayuntamiento, inicie con la Participación de los Ciudadanos Residentes de la Delegación de San Juan Tepecoculco, del Municipio de Atlautla, que se registraron previamente en la Secretaría del Ayuntamiento para expresarse en los asuntos públicos y/o en las cuestiones de interés para la comunidad.

**Secretario del Ayuntamiento:** Para Iniciar con las participaciones, les comento que se cuentan con cinco minutos por cada uno de los Participantes.

**Primer participante:** C. Serafín Toledano Amaro, con el Tema "Ordenamiento Territorial y Regularización de la Tenencia de la Tierra".

TEMA PARA PARTICIPAR EN EL CABILDO ABIERTO QUE SE CELEBRARÁ EN TEPECOCULCO EL 29 DE OCTUBRE DE 2022  
Serafín Toledano Amaro

### ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.

Con fundamento en el Artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el Estado Municipal vigente, artículo 156 Bis, corresponde a las autoridades municipales **fixar las bases para planear, ordenar, regular, controlar, vigilar y fomentar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en materia de desarrollo urbano sustentable.**

Al respecto es necesario señalar que durante mucho tiempo se ha descuidado esta obligación de las autoridades municipales: Tenemos asentamientos humanos dispersos en el territorio de nuestro municipio y en han dejado al abandono, propiciando que los habitantes busquen los servicios públicos en los municipios adyacentes. Tal es el caso de la rancharía de San Juan Grande, ubicado en las cercanías de San Pedro Nexapa; el asentamiento que está en la colindancia con Achichipico, municipio de Yecapixtla; el asentamiento que está ubicado en los límites con San Juan Tlacotompa, en terrenos de Tlalámac; y el caso más emblemático, Guadalupe Hidalgo, que está en la incertidumbre jurídica, pues algunos vecinos de esta localidad pagan su impuesto predial en Ozumba.

Mención aparte es el caso del asentamiento ubicado en terrenos de Tepecoculco, en colindancia de Tlalámac, dentro del mismo municipio, con características muy particulares. En este caso no hay conflicto, solo hay confusión, pues los vecinos que viven allí la mayoría originarios de Tlalámac que compraron terrenos en Tepecoculco necesitan que se les explique que el plano catastral de Tepecoculco llega hasta la Calle Sonora. Esto significa que el Código Postal de esta zona y todo Tepecoculco es 56975, mientras que Tlalámac es el 56976. También implicará que a la Carretera Tepecoculco-Tlalámac se le asigne el nombre oficial de Avenida Libertad, hasta el cruce con la Calle Sonora.

Solicito respetuosamente a este Honorable Ayuntamiento a tomar cartas en el asunto y comenzar a regularizar y ordenar los asentamientos humanos ya mencionados para que los vecinos tengan certeza jurídica y gradualmente se les dote de los servicios públicos los que tienen derecho constitucionalmente.

Por otra parte, es fundamental corregir y establecer legalmente los límites con el Municipio de Ecatzingo, particularmente en los límites y colindancias de San Juan Tepecoculco con las localidades de San Juan Tlacotompa, Ecatzingo y San Marcos Tecomaxusco. Nos comentan algunos vecinos que han sido notificados para que paguen sus contribuciones en Ecatzingo en calidad de comuneros, pero Tepecoculco no tiene propiedades comunales. Solicito que la Comisión de Límites comience los contactos con las autoridades municipales de Ecatzingo para delimitar la línea divisora entre ambos municipios.

Angelica Lizbeth



# H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Segundo participante: C. José Luis Mejía Martínez, con el Tema "Deporte y Obra Pública".

BUENAS TARDES A TODOS!

C. Raúl Navarro Rivera Presidente Constitucional del Municipio de Atlautla Estado de México, con el permiso de su honorable cabildo, vecinos y ciudadanos de esta comunidad.

Mi nombre es José Luis Mejía Martínez como ciudadano y vecino de esta delegación me permito informarle y hacerle de su conocimiento que desde hace 10 años los ciudadanos José Amaro Rocha, Cipriano Palillero Trinidad y un servidor somos los fundadores de la liga de futbol rápido que hasta ahora se practica en una sección del parque de nuestra comunidad, hasta ahora es una practica en la que los jóvenes y vecinos de otras delegaciones e inclusive de otros municipios se congregan para una sana convivencia aunado con la amistad de adultos mayores, es por eso que le pedimos de la manera más atenta de seguir apoyando a nuestros jóvenes y así evitar prácticas nocivas a la salud.

Una vez más le reiteramos el compromiso de trabajar juntos pueblo y gobierno para fortalecer el deporte sin sabiendo que el lugar no es el idoneo para esta practica tenemos que adaptarnos a las condiciones adversas, mientras tanto tenemos las instalaciones adecuadas en el área de la unidad deportiva ubicada en el barrio de la Pedreguera.

SEÑOR PRESIDENTE,

Desde la fundación de nuestra liga se han organizados cambios en la administración, pero siempre conservando el objetivo y que, en la actualidad, los compañeros que integran el comité se sientan apoyados por usted por las acciones que promueve y pueblo en general.

Muchas gracias!

Angelica Lizbeth





# H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

San Juan Tepecoculco Municipio de Atlautla Estado de México, a 25 de Octubre del 2022

ASUNTO: Propuesta de Trabajo

C. RAÚL NAVARRO RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATLAUTLA  
DE VICTORIA, EDO MÉX.  
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo del grupo de trabajo FUERZA TEPECOCULCO y vecinos de esta comunidad, como grupo organizado quienes integramos este grupo reiteramos nuestro compromiso de trabajo con el proyecto de gobierno que usted preside en nuestro municipio. Es por ello con base social conocemos muy de cerca a las necesidades que nuestra comunidad padece y que sin duda con un gobierno incluyente juntos pueblo y autoridades estamos en condiciones de subsanarlas de manera prioritaria y gradual por lo tanto tenemos a bien recordar de manera puntual las obras prioritarias y de impacto que beneficiarían de manera importante a nuestra comunidad y que proponemos estén consideradas en su plan de desarrollo Municipal en su gobierno, recordando que son los compromisos de campaña que se hicieron en nuestra delegación, las cuales son las siguientes:

1. La compra de un nuevo terreno para ampliar el panteón de la comunidad.
2. La construcción o ampliación de la clínica y sus servicios básicos.
3. La gestión de un pozo para uso doméstico y riego de hortalizas.
4. Remodelación del parque de la comunidad.
5. La rehabilitación y evacuación de caminos zacacosecha de nuestra comunidad que conectan con el municipio de Ecatepec.
6. Promover la primera etapa del drenaje en las barrancas que corren paralelas a las calles Benito Juárez y Callejo Ortiz, que son un foco de infección considerable en la comunidad.
7. Retomar la presencia del BOM en nuestra comunidad y el Municipio para fortalecer la seguridad de la población.
8. Reactivar el módulo de seguridad del barrio de San Felipe.
9. Rehabilitación y drenaje, pavimentación de la calle Allence.
10. Además, construcción de banquetas y guarniciones paralelas a la calle Libertad (desde la escuela secundaria Narciso Mendoza, hasta la calle Matamoros).
11. Pavimentación de la calle niño Perdido.
12. Techumbre de la iglesia Católica del barrio de San Felipe.

Sabiendo de su alta capacidad y experiencia en la gestión como servidor público estamos seguros que llevarán a un gran plano de desarrollo a nuestro Municipio. Agradecemos su decisión no dudamos lo que será considerada nuestra petición de trabajo para San Juan Tepecoculco.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES FUERZA TEPECOCULCO

Silviano Sanchez  
Angelica Lizbeth



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Tercer participante: C. Arturo Cortázar Montejó, con el Tema "Deporte".

San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla, Edo de México a 22 de octubre del 2022

C. RAUL NAVARRO RIVERA  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATLAUTLA  
PRESENTE:

Por este medio reciba usted y sus distinguidos miembros de su cabildo un respetuoso saludo por parte de los representantes de la liga de fut-bol rápido de esta comunidad. Quienes practicamos este deporte, 24 equipos locales y 6 foráneos distribuidos en 2 categorías para los torneos que llevamos a cabo en la cancha ubicada en el parque, estamos convencidos que la práctica deportiva es una actividad que influye de manera muy positiva en la sociedad, previene enfermedades y nos permite aspirar a una mejor calidad de vida.

Es por ello que durante el periodo de su campaña realizaca como candidato a presidente municipal le realizamos la petición de mejorar las condiciones de nuestra cancha de fut-bol que permitieran disponer de mayor seguridad y calidad en la práctica de nuestro deporte, marcado en el número 4 de los compromisos hechos con la comunidad Juan Tepecoculco. Hoy como nuestro presidente acudimos a usted y a su gobierno para conocer los avances y alcances de esta apremiante petición.

Cabe mencionar que la practica de este deporte trae consigo la presencia durante los encuentros de muchas personas de esta localidad y comunidades vecinas que se concentran para disfrutar de los torneos, cumpliendo así uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) que dice "El deporte, en su dimensión social, es una gran herramienta de inclusión, socialización y educación.

Es por ello que sabiendo de su alto compromiso del gobierno que usted preside por fomentar el deporte no dudamos que en el corto plazo dispondremos de este beneficio para nuestra comunidad.

ATENTAMENTE

REPRESENTANTES DE LOS DEPORTISTAS FUTBOL RAPIDO DE  
TEPECOCULCO

VICENTE TOLEDANO BALBUENA

LUIS MEJIA MARTINEZ

ELUCIANO GONZALEZ CARMONA

Angchica Lizbeth





Cuarto participante: C. Yesenia Portillo Bernal, con el Tema "Seguridad Pública".

## CLINICA

En nuestro pueblo se vivieron momentos muy difíciles a causa de la pandemia de covid-19 y nuestra clínica no cuenta con los recursos necesarios ya que el personal médico se ha enfrentado con valor y entrega a la tarea de controlar esta nueva enfermedad y muchas otras a las que estamos expuestos.

Hoy me atrevo a pedirle a nombre del pueblo una clínica digna con una sala de espera para estar dentro de ella y no sufrir las inclemencias del clima siendo esto perjudicial para la salud; también se necesita de baños dignos, personal suficiente y personal de seguridad que cuide y respete a los usuarios tratándola de manera digna ya que es nuestro derecho.

### Derecho al agua:

- El agua dulce es uno de los recursos más importantes de la humanidad. Esta presente en todas nuestras actividades siendo una fuente fundamental de bienestar el acceso al agua es un derecho que los gobiernos deben de garantizar.

### Panteón

- Es un servicio que todos los de la comunidad necesitan y su acceso se complica por la saturación de personas finadas, pues hubo modificaciones con el tema de la pandemia que arrasó con muchas vidas desgraciadamente y por ello hoy es necesario ampliar. Por lo tanto solicitamos la compra de un terreno con sus contenedores de basura y una cisterna que recabe suficiente agua.

### Parque

Lugares de convivencia en nuestro pueblo. Pertenecemos a una familia, a un grupo de amigos o vecinos, con los que realizamos actividades comunes que nos dividen pero aprendemos de acuerdo a nuestra habilidades y destrezas física pero de alguna forma participamos y aprendemos a convivir, nos sentimos unidos e identificados.

### Alumbrado público

- Con el paso del tiempo han pasado cambios en nuestra comunidad que ha ido aumentando la población y han empezado a desplazarse a otras fracciones de tierra donde el alumbrado es escaso lo que propicia inseguridad a niños y mujeres siendo estos mas vulnerables a un acto de violencia.

## ESCUELAS

- Los niños y niñas no deben de realizar trabajos que afecten sus derechos y su desarrollo integral.
- Por lo tanto tener los recursos y condiciones en su área escolar y contar con buen personal áreas de trabajo dignas y áreas recreativas.

Así mismo le pedimos seguridad en las entrada y salida de las escuelas ya que muchos pobladores no respetan a nuestros niños poniéndolos en riesgo, se que estamos contando con el andador por tanto la escuela secundaria y preparatoria necesita urgente este servicio. Pues también es un derecho al mismo tiempo.

*Yesenia Portillo Bernal*

*Angelica Lizbeth*

*Angelica Lizbeth*



# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2022 - 2024



Resumen Nuestras Municipalidades

Al terminar el Secretario Informa: Señor presidente ya se han terminado las participaciones.

**Presidente Municipal:** Una vez que han concluido las Participaciones, solicito al Secretario se realice la entrega de los Reconocimientos correspondientes

**Secretario del Ayuntamiento:** Para iniciar con la entrega de Reconocimientos:

Primer participante: Serafin Toledano Amaro, quien expuso el Tema "Ordenamiento Territorial y Regularización de la Tenencia de la Tierra".

Segundo participante: C. José Luis Mejía Martínez, quien expuso el Tema "Deporte y Obra Pública".

Tercer participante: C. Arturo Cortázar Montejo, quien expuso el Tema "Deporte".

Cuarto participante: C. Yesenia Portillo Bernal, quien expuso el Tema "Seguridad Pública".

**Presidente Municipal:** Para el desahogo del último punto que es el **Sexto** y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Estado de México, siendo las 14 horas con 11 minutos del día veintinueve de octubre del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

C. Raul Navarro Rivera  
Presidente Municipal

Lic. Azucena Amaro Peralta  
Sindico Municipal.

Lic. Pablo Ramirez Torres  
Primer Regidor

C. Angélica Lizbeth Rosa de la Rosa  
Segundo Regidor.

C. Erik Omar Rivera Juárez  
Tercer Regidor





# H. Ayuntamiento de Atlautla

## Administración 2022 - 2024



Romero Nolasco Munguía



C. Helen Juárez Villanueva  
Cuarto Regidor.

CUARTA  
REGIDURÍA



C. Marco Antonio Barragán Rosales  
Quinto Regidor

QUINTA REGIDURÍA



C. Maria Valencia Flores  
Sexto Regidor

SEXTA REGIDURÍA

Lic. Luis Enrique Valencia Venegas  
Séptimo Regidor

DOY FE



C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA